



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 24 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 471, 766, 1685 DE 2024.- CONTRATO DE 19.02.24.- INF. TRANS. N 5/306 DE 13.09.25.- CERTIFICADO N 5/52 DE 12.09.25.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- REGISTRO PUBLICO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA DE CREDITO N 11196837346.- PAGO MES DE AGOSTO DE 2025.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 240471 FAL	1153	11/09/2025	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SP INTERFACTOR S.A.	2152208006003	21.432.088	21.432.088
TOTAL					21.432.088	21.432.088

La cantidad de :
VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 21.432.088

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

01 OCT 2025

EG: 4939 CH: 104.464